

## XLV.

## VIOLENCIA DE LA NUEVA CÁMARA DE LOS COMUNES.

Mientras que por tal modo y con apariencias de justicia se derramaba sangre inocente, se reunía el Parlamento; y era tanta la violencia del partido predominante, que hasta los hombres cuya juventud pasó entre revoluciones, que recordaban el proceso de Strafford, el atentado contra los cinco individuos de la Cámara de los Comunes, la supresión de la alta Cámara y la muerte del Rey en cadalso, veían con miedo el aspecto de los negocios públicos. Con estas disposiciones reanudó la Cámara el proceso de Danby. Invocó el acusado el perdón de S. M.; pero los representantes del pueblo calificaron desdeñosamente su recurso é insistieron en la continuación de la causa. Con todo y así, no era Danby la persona que más aborrecían, sino el Duque de York, por hallarse persuadidos de que sólo había un medio eficaz de asegurar á la patria sus libertades y su culto, y este, su exclusión del trono.

Hallábase con esto perplejo el Rey, que había insistido para que su hermano, cuya sola presencia en las calles ponía fuera de sí al populacho, se instalara en Bruselas, viendo que aquella medida no bastaba. Ni tampoco era posible que pudiera satisfacer al partido de los Motilones que prevalecía, pues los centenares de miles que en la época de la Restauración se mostraron parciales de las prerrogativas del monarca, se inclinaban entonces á lo contrario. Y como, aun en-

tre los antiguos Caballeros, muchos participaban del miedo general á los católicos, y no pocos se hallaban profundamente ofendidos de la ingratitud del príncipe á quien tantos sacrificios hicieron sin moverlo á gratitud, todos veían su desgracia con tanta indiferencia cuanta él mostró por la de ellos. ¡Qué más, si hasta el mismo clero anglicano, mortificado y temeroso con la singular apostasía del Duque de York, agitaba la oposición y unía cordialmente la eficacia de su palabra y cuantos estímulos creía eficaces á subir de punto el clamor popular contra los católicos romanos!

## XLVI.

## TEMPLE Y SU PLAN DE GOBIERNO.

Recurrió el Rey en esta extremidad á sir William Temple, hombre público que había conservado sin tacha su reputación de honradez, y el primero entre los más dignos de su tiempo. La Triple Alianza fué obra suya; y como se negó después á contribuir á la política de la Cábala mientras ocupó el poder, vivió apartado de los negocios, en su retiro, de donde salió á instancias de Danby para negociar la paz con Holanda, contribuyendo eficazmente al casamiento de María con su primo el Príncipe de Orange; y sobre tener por tanto el mérito de las pocas cosas buenas realizadas por el Gobierno desde la Restauración, no podía imputársele ninguno de los crímenes y errores tan numerosos durante los últimos diez y

ocho años (1). No era ejemplar su vida privada, pero sí decente; y el persona de modales simpáticos y de carácter integérrimo, imposible de vencer con dádivas ni mercedes. Algo faltaba, no obstante, á su modo de ser, para que fuese perfecto tan respetable hombre de Estado, es decir, ardiente patriotismo, siendo el suyo tibio y tranquilo, y más de su gusto el reposo y la dignidad personal que no los azares y responsabilidades, cosas ambas que temía de una manera pusilánime. Bien será decir que sus hábitos no lo prepararon á participar en las contiendas de las facciones interiores; que llegó á los cincuenta años sin haber tomado asiento en las Cámaras, y que adquirió la experiencia política en las cortes extranjeras, de donde se seguía que, reuniendo las dotes y perfecciones de un diplomático eminente, carecía de aquellas que son indispensables al que ha de dirigir el Parlamento en tiempos perturbados, por no existir relación ninguna entre las dos carreras.

Sin embargo, el plan que propuso fué ingenioso por extremo, pues, aun cuando no era profundo filósofo, como había meditado acerca de los principios generales del gobierno mucho más que lo hacen de ordinario los hombres políticos, y ensanchado su criterio con los estudios históricos y los viajes, pareció discernir con más claridad que la mayor parte de sus contemporáneos la causa de las dificultades que tanto entorpecían la marcha del Gobierno. Y es que iba poco á poco reformándose y mudando de carácter la organización política de Inglaterra, y el Parlamento

(1) Lord Macaulay escribió en 1833 un interesante estudio de sir William Temple con motivo de la publicación de las *Memoirs of the life, works, and correspondence*, del mismo, por Courtenay (2 tomos, Londres, 1836).—N. del T.

ganando, lenta pero seguramente, mucho terreno sobre las prerrogativas de la Corona; y aun cuando la línea divisoria entre el poder legislativo y el ejecutivo se hallaba en teoría tan marcada cual lo estuvo antes, en la práctica se borraba y desaparecía; y si teóricamente daba la Constitución al Rey facultades para escoger sus ministros, la Cámara de los Comunes arrojó los últimos tiempos de la dirección de los negocios públicos á Clarendon, la Cábala y á Danby; y si, teóricamente también, facultaba la ley fundamental del Estado al monarca para declarar la guerra y hacer la paz, la Cámara lo forzó á esto último en la de Holanda, faltando poco para que no lo pusiera en el caso de romper las hostilidades contra Francia; y si en teoría era el Rey, á virtud de la Constitución, árbitro de perdonar á los culpados, en la práctica temía tanto á la Cámara, que no atreviéndose á ejercitar ese derecho en aquellos momentos mismos á favor de ninguna de las víctimas inocentes del perjurio, las dejaba morir.

A lo que parece, Temple deseaba que conservase todos sus derechos constitucionales é indiscutibles el poder legislativo, mas impedirle que siguiera invadiendo los del poder ejecutivo, á ser posible. Y, á fin de realizar estos propósitos, buscó el modo de poner entre el Soberano y el Parlamento algo que amortiguase sus choques en casos de conflicto. Y como existía una corporación antigua, por todo extremo respetable, reconocida por la ley, que podía, en concepto de Temple, reformarse para servir al fin propuesto, determinó de dar al Consejo privado carácter y atribuciones nuevas en el gobierno. Fijó en treinta el número de los consejeros; la mitad de éste debía componerse de los principales ministros del Estado, de la justicia y de la religión, y la mitad restante, de

nobles y de personas de grandes bienes de fortuna y de mucha respetabilidad, elegidas fuera de las clases oficiales. Se suprimiría el gabinete íntimo, y los treinta consejeros deberían participar por igual en todos los secretos políticos, en razón á que siempre se reuniría la totalidad para tratar de ellos. Demás de esto, el Rey haría público alarde siempre de conformarse á su parecer.

Creyó Temple, sin duda, que merced á este mecanismo lograría poner la nación al abrigo de las invasiones de la realeza, y á la Corona de las del Parlamento, pues si por una parte no parecía posible que planes semejantes á los formados de la Cábala se pusieran en ningún caso á la discusión de un congreso de treinta individuos, quince de los cuales no tuvieran vínculos ni relaciones con la corte; por otra podía esperarse que satisfechas las Cámaras con las garantías que les brindaba el Consejo privado para precaver al país de malas administraciones, se atenderían más estrictamente que lo estaban haciendo á su cargo legislativo, y no creerían necesario intervenir en los diversos ramos del poder ejecutivo.

Pero, aun cuando el plan de Temple no desmerecía de la fama de su autor, era defectuoso en principio. Por que siendo á medias Ministerio y Cámara, como todos los mecanismos materiales ó políticos destinados á dos fines completamente opuestos, no servía para ninguno en particular; y mientras el número considerable y la división de sus individuos lo hacían inútil bajo el punto de vista administrativo, se hallaba demasiado unido á la Corona para reprimir de una manera eficaz sus invasiones; y aun cuando contenía los elementos populares necesarios para ser un mal Consejo de Estado, incapaz de conservar el secreto indispensable á las negociaciones delicadas y

á la buena direccion de la guerra, por ser escasos estos elementos era inútil á proteger la nación de malos gobiernos. Por lo tanto, aun dado caso que se hubiera hecho el ensayo de una manera conveniente, habría sido mediano el éxito; pero es lo cierto que se hizo mal, que Carlos era voluble y pérfido, que las Cámaras se hallaban en grande agitación y no atendían á razones, y que á pesar de haberse formado el Consejo con los mejores materiales que podía suministrar la época, eran muy malos.

Así y todo, acogió el pueblo la inauguración del nuevo sistema con extraordinarias demostraciones de alegría, debido esto á que había llegado á ese punto de malestar que todo cambio se toma por progreso. También hubo de contribuir en cierto modo al contento general que agradasen algunos de los nombramientos para el nuevo Consejo. En efecto, Shaftesbury, que á la sazón gozaba de mucho favor en las masas, fué designado para presidente, y Russell y otros individuos de cuenta en el partido Nacional, para vocales. Mas no bien transcurrieron algunos dias todo fué confusión y desorden ya en el flamante Consejo, siendo tantos y tales los inconvenientes de un gabinete de aquel modo numeroso, que hasta el mismo Temple consintió, para subsanarlos, en infringir una de las cláusulas fundamentales de su creación, y en formar parte de un consejoillo, sacado del grande, y que todo lo dirigía, incorporándosele otros tres ministros que fueron Arturo Capel, Conde de Essex; Jorge Savile, Vizconde de Halifax, y Roberto Spencer, Conde de Sunderland.

Del de Essex, á la sazón primer lord del Tesoro, bastará decir que poseía sólidas cualidades, si bien no brillaba particularmente por ninguna de ellas; que su carácter grave tenía cierto tinte melancólico;

que procedía del partido Nacional, y que se proponía llevar á cabo con la mejor buena fe y en forma digna y conveniente para el Estado la reconciliación entre aquel bando político y la monarquía.

## XLVII.

## CARÁCTER DE HALIFAX.

Era el Vizconde de Halifax el primero ciertamente de los hombres de Estado de aquel tiempo. De claro, fecundo y sutil ingenio, y de culta, brillante y fácil elocuencia, realzada del timbre argentino de su voz, hacía las delicias de la Cámara de los Lores en cuantas discusiones tomaba parte; y si por su amena conversación familiar, rebosando siempre de pensamientos profundos, de imágenes pintorescas y de gracia, era encanto de cuantos le oían, por el mérito literario de sus tratados políticos puede y debe colocársele sin duda entre los clásicos ingleses. Y si á la importancia de tantas cualidades se agrega la de hallarse reunidas en persona de su clase y de su riqueza, se comprenderá mejor la influencia que por derecho propio y adquirido ejercería Jorge Savile á la sazón en Inglaterra. Sin embargo, bien será decir que no fué tan venturoso en política como muchos otros que carecían de sus dones en el grado que los poseía él, debido esto acaso á que las originalidades intelectuales que dan tanto realce á sus escritos, fueron las más de las veces rémora de sus movimientos y conducta en las luchas de la vida práctica, pues por efecto de ellas consideró siempre los acontecimientos contemporáneos, no bajo

el punto de vista de quien contribuye á ellos, sino del en que se ofrecen á la consideración del filósofo historiador muchos años después, y siendo así, no podía conducirse de una manera cordial largo tiempo con ningún partido; como que las preocupaciones y las exageraciones de las dos grandes colectividades del Estado excitaban igualmente su desprecio. En efecto, así despreciaba los viles artificios y los insensatos clamores de los demagogos, como las teorías del derecho divino y de la obediencia pasiva; burlándose imparcialmente de la mojigatería del Anglicano y de la del Puritano, y antojándosele tan absurdo el que un hombre perdiera el tiempo haciendo objeciones á las fiestas de los santos y á las sobrepellices, como el que otro se atribuyese la facultad de perseguirlo por sus objeciones. Mas, si por su temperamento era lo que llamaríamos en nuestros días conservador, bajo el punto de vista de los principios era republicano. Pues aun cuando el miedo á la anarquía y el desdén á las ilusiones del vulgo lo indujeran á incorporarse al batallón sagrado de los defensores del poder arbitrario, su espíritu estaba siempre con Locke y Milton; siendo á las veces sus chanzas en orden á la monarquía hereditaria más propias de un socio del *Calf's Head Club* que de un consejero de los Estuardos. Por lo que hace á la religión, distaba tanto del fanatismo, que las gentes de no mucha caridad lo llamaban ateo; calificación que rechazaba con vehemencia, no sin motivo, porque si bien á veces causó escándalo por el modo como empleaba sus innegables talentos de argumentador y de satírico en contra de cosas formales y graves, no parece haberse mostrado nunca incapaz de sentimientos religiosos.

Halifax fué caudillo de aquellos políticos que los dos grandes partidos denominaron despreciativamente

*Trimmers* ó equilibristas (1), epíteto que, lejos de parecerle mal, aceptó como título de honor, defendiendo con singular empeño la dignidad del apodo. Todas las cosas buenas, decía, se hallan en un justo medio entre los extremos: la zona templada ocupa un perfecto justo medio entre aquellos países en los cuales se asfixian los hombres de calor, y aquellos en los cuales se hielan; la Iglesia anglicana es el justo medio entre la locura anabaptista y la liturgia católica; la Constitución inglesa es el justo medio entre la anarquía polaca y el despotismo turco; no siendo la virtud otra cosa sino el exacto y perfecto equilibrio entre inclinaciones que, llevadas al exceso, degeneran en vicios; ni consistiendo la perfección del mismo Sér Supremo sino en el exacto equilibrio de sus atributos, ninguno de los cuales podría predominar sin que luego al punto se trastornase todo el orden moral y físico del universo (2). Pero así también era Jorge Savile equilibrista de corazón y de cabeza como de principios; y siendo persona de gran penetración y sagacidad, no muy creyente, y de inagotable caudal de distingos y de objeciones, de refinado buen gusto, de percepción exquisita para lo ridículo, de carácter dulce y clemente, pero descontentadizo, y tan poco propenso á la malevolencia como al entusiasmo, no es posible que fuera largo tiempo aliado constante de ninguna colectividad política. Bien será, sin embargo, no confundirlo con la muchedumbre vulgar de los renegados; pues si, del propio modo que lo hacían

(1) *Trimmer* es también el que cambia de opiniones políticas.—N. de T.

(2) Comprenderán sin duda los lectores que suponemos á Halifax autor, ó al menos coautor del *Carácter de un equilibrista*, que durante cierto tiempo se atribuyó á su pariente sir Guillermo Coventry.

muchos, pasaba él de un partido á otro partido, sus deserciones fueron siempre á la inversa de las de aquellos; ni tampoco tuvo nunca nada de común con las gentes que van de un extremo al opuesto, y que profesan al bando que dejan odio y animosidad más grandes que su mayor y más constante adversario. Savile se colocó en toda ocasión entre las facciones hostiles, sin trasponer nunca las fronteras de una y de otra; y como el partido en que militaba en un momento dado era siempre aquel que amaba menos en aquel momento, en razón á que lo tenía más cerca, fué siempre muy severo con sus colegas si dieron muestras de violencia, y mantuvo las más cordiales relaciones con sus adversarios, mientras se mostraron discretos y prudentes; pudiendo decirse que todas las colectividades políticas merecieron su censura el día del triunfo, si aparecieron insolentes y animadas del espíritu de venganza, del propio modo que las vencidas hallaron en él un protector. También debe decir el historiador en este caso que hizo los mayores esfuerzos para salvar á los católicos, cuya sangre inocente ha echado una mancha tan indeleble sobre whigs y tories.

Habíase distinguido mucho el de Halifax en la oposición, y atraído tanto la enemiga del Rey por ello, que sólo venciendo grandes dificultades, y después de muchos altercados, pudo hallar cabida en el Consejo de los Treinta; mas no bien se le franquearon las puertas del Palacio real, el encanto de su palabra y la finura de sus modales hicieron de él un favorito. Una vez en el Consejo, y como le preocupaba mucho la violenta hostilidad de la opinión pública, y estaba persuadido de que por el momento no peligraban las libertades, conformándose á sus prácticas de siempre, se puso de parte del débil. Acaso no fuese completa-

mente desinteresada su conversión, porque con emanciparlo de las preocupaciones vulgares, la meditación y el estudio lo dejaron esclavo de muchos deseos vulgarísimos. No por eso deberá decirse que deseara dinero, pues no había menester de él, ni tampoco existe la menor prueba de que haya procurado adquirirlo por medios dignos de censura; pero sí que lo atraían con fuerza irresistible las dignidades y el poder. Pues aun cuando decía que reputaba los honores y los grandes cargos como cebo propio sólo para que dieran en él los necios, y que detestaba los negocios, la pompa y las magnificencias cortesanas, y que su deseo consistía en poder huir de Whitehall y sus galas, para recogerse al retiro de los bosques y enramadas que rodeaban su antiguo castillo de Rufford, su conducta se concertaba mal con estas declaraciones, siendo lo cierto que deseaba infundir respeto á los cortesanos y á los filósofos, y hacerse admirar por la importancia de sus dignidades y por el menosprecio en que al propio tiempo fingía tenerlas.

## XLVIII.

## CARÁCTER DE SUNDERLAND

Sunderland, secretario de Estado, era la personificación más exacta de la inmoralidad política de aquel tiempo. Habíalo dotado la naturaleza de gran penetración, mas también le dió carácter inquieto y perverso, y corazón frío y abyecto; malas cualidades que, por efecto de la educación moral que recibió, llegaron en él al más alto grado de desarrollo y de madurez. Y

como entró en la vida pública después de haber pasado algunos años en el extranjero, desempeñando varios destinos diplomáticos, y estuvo también una larga temporada con el cargo de ministro plenipotenciario de Inglaterra en Francia, y cada oficio tiene sus defectos particulares, pudiendo decirse de los diplomáticos, sin cometer injusticia, que tomados en conjunto, antes se distinguen siempre por el tacto, por el arte y la pericia con que saben inspirar confianza y afecto á las personas de su trato, y por la prontitud con que se asimilan el tono y el modo de ser de la sociedad que los rodea, que por el entusiasmo noble y generoso y la rectitud; y como, por otra parte, las relaciones que mediaban entre Carlos y Luis fueron tales aquel tiempo, que ningún caballero inglés podía residir en Francia sin menoscabo de su honra y de su patriotismo, Sunderland volvió de la mala escuela en que recibió su educación, falso, sutil, dúctil, inaccesible al decoro, y tan exento y libre de preocupaciones como de principios. Por sus vínculos de familia era Caballero; pero nada más tenía de común con ellos, porque si éstos, aun siendo amigos apasionados de la monarquía y, teóricamente hablando, parciales de la sumisión al Rey, eran patriotas é Ingleses, y nunca hubieran sufrido el yugo de verdadero despotismo; él, por el contrario, sentía ciertas aficiones de mera especulación por las formas del gobierno republicano, que se concertaban perfectamente con el excesivo celo que ponía en hacerse instrumento servil del poder arbitrario. Como tantos otros aduladores y diplomáticos distinguidos, fué Sunderland infinitamente más perito en el arte de sondear los caracteres y de utilizar las flaquezas de los hombres, que en el de discernir las ideas de la muchedumbre y prever la proximidad de las grandes revoluciones. Empero

su habilidad para la intriga era tanta, que aun á los más entendidos y suspicaces, y que tuvieron repetidas veces motivos de conocer á fondo su perfidia, no fué posible nunca resistir á las muestras de afecto que les daba. Mas en fuerza de atender tanto y de observar y de lisonjear á los individuos, olvidó estudiar el carácter de la nación, equivocándose por ende siempre y en todo respecto de los más importantes sucesos de la época; como que los movimientos y las reacciones del espíritu público siempre lo cogieron de improviso, pero las gentes, incapaces de comprender la causa verdadera de que una persona tan experta no hubiera podido ver lo que descubrían claramente hasta los políticos de café, atribuyeron á las veces ciertos hechos suyos á resultado de profundas meditaciones, no siendo en realidad sino meras equivocaciones.

Por lo demás, sólo en conferencias particulares desarrollaba Sunderland sus eminentes cualidades, ejerciendo grande influencia, por tanto, en el gabinete ó en un pequeño círculo de personas. En cambio, parecía taciturno en las juntas del Consejo, y no abría jamás la boca en la Cámara de los Lores.

## XLIX.

## SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES DEL PARLAMENTO.

No trascurió mucho tiempo sin que los cuatro consejeros confidenciales hallaran difícil y desagradable su posición; y como los demás individuos del Consejo comenzaron á protestar contra la preferencia de que

aquéllos eran objeto, y que no se concertaba ciertamente con las promesas del Rey; y algunos, acaudillados por Shaftesbury, volvieron á hostilizar en las Cámaras, el descontento que tuvo una tregua cuando se iniciaron los últimos cambios, volvió á renacer más fuerte, siendo en vano entonces que Carlos ofreciese á los diputados cuantas seguridades pudieran desear en favor del protestantismo, á trueque de que no modificaran el orden de sucesión de la Corona, pues no quisieron oír hablar de ningún compromiso, sino lisa y llanamente el *bill* de exclusión. Lo cual visto de Carlos, y pocas semanas después de haber prometido de una manera solemne y pública no tomar ninguna medida sino de acuerdo con el nuevo Consejo, sin consultarlo ni siquiera comunicarle su propósito, fué á la Cámara de los Lores y suspendió las sesiones del Parlamento.

## L.

## LEY DEL «HABEAS CORPUS.»

El día 26 de Marzo de 1679, en que Carlos suspendió las sesiones del Parlamento, lo es por todo extremo memorable para la nación inglesa, por ser el mismo en que se sancionó la ley del *Habeas Corpus*. Porque si bien desde la época de la Carta Magna fué la ley concerniente á la libertad personal de los Ingleses idéntica en el fondo casi á la que rige ahora, como resultó ineficaz en la práctica por falta de un sistema riguroso de procedimientos, se hizo necesario, no reconocer un derecho nuevo, sino establecer un recurso

rápido y eficaz, cosas ambas que subsanó la ley del *Habeas Corpus* (1). Bien hubiera querido Cárlos negar su consentimiento á esta medida; pero como se proponía en aquel entonces apelar de la Cámara de los Comunes al pueblo respecto del asunto de la sucesión de la Corona, hubo de ceder, no pareciéndole prudente rechazar una ley en tan alto grado amable al país en ocasión tan crítica y difícil.

También comenzó aquel día para la prensa inglesa un período de libertad, aunque breve. Otro tiempo estuvieron muy vigilados los impresores por la Cámara Estrellada, y aun cuando el Parlamento Largo la suprimió, estableció y mantuvo la censura á pesar de las filosóficas y elocuentes observaciones de Milton. Y como al verificarse la Restauración se promulgó una ley prohibiendo la impresión de libros no autorizados, y se convino en que permaneciera vigente hasta el fin de la primera legislatura del próximo Parlamento, por esa causa, cuando el Rey suspendió las sesiones de las Cámaras, emancipó la prensa sin quererlo.

## LI.

### SEGUNDAS ELECCIONES GENERALES DE 1679.

Poco después de haberse suspendido las sesiones, tocó su vez á la disolución y á nueva convocatoria, llegando con esto el ardor de los contrarios al más alto grado, y estallando con extraordinaria violencia

(1) Veánse en el Apéndice al último tomo las palabras *Habeas Corpus*.—N. del T.

el deseo de todos á favor del *bill* de exclusión, pero en tales términos que así eran eficaces á inflamar á las muchedumbres, como á poner tristeza y miedo en los partidarios discretos de la libertad, pues no solamente se atacaban por él los derechos del Duque de York, católico decidido y declarado, si que también los de sus dos hijas, protestantes sinceras y fieles. Y como esto no fuera bastante á crear una situación erizada de peligros, comenzó á decirse y afirmarse en tono confidencial que el mayor de los hijos naturales de Carlos había nacido de legítimo matrimonio y era por tanto heredero legítimo de la Corona.

## LII.

### POPULARIDAD DE MONMOUTH.

Antes de la Restauración, y cuando Carlos andaba peregrino por Europa, encontró en el Haya á una joven del Principado de Gales, de singular hermosura, pero no muy discreta ni honesta, llamada Lucía Walters, la cual, á poco de ser su favorita, logró persuadirlo de que presto sería madre de un hijo suyo. A ser amante suspicaz, habría tenido derecho á dudar de la paternidad que le atribuía la Walters, porque la tal dama, sobre ser cortejada de muchos, gozaba fama de ser sensible y tierna de corazón por todo extremo. Carlos, no obstante, la creyó bajo su palabra, y cobró tanto afecto al recién nacido Jacobo Crofts (nombre que se dió por entonces al niño) que parecía impropio de su fría é indiferente naturaleza. Algún tiempo después de la Restauración, Jacobo Crofts, que conti-